

LA PEDAGOGÍA Y SU VOCABULARIO

PEDAGOGY AND VOCABULARY

Daniel Brailovsk¹

¹Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Argentina , email: dbrailovsky@flacso.org.ar

Resumen

Se propone un análisis acerca del lugar y los sentidos de la teoría en la investigación social. Partiendo de la idea de que teorizar es, entre otras cosas, crear un vocabulario, nombrar la realidad desde una perspectiva pertinente en algún sentido, se analizan a partir de esta imagen algunos procedimientos, modos de nombrar, y se reconocen aspectos epistémicos y políticos de la producción teórica.

Palabras clave: Método de Investigación - Análisis Conceptual - Teoría

Abstract

An analysis is proposed about the senses of the theory in the social research. It is suggested that theorizing consists, between other things, in creating a vocabulary in order to name reality from a certain perspective. From this point of view, theoretical procedures are analyzed and it is recognized a range of epistemic and political issues of the theoretical production.

Key words: Research Method - Concept Analysis - Theori

Como citar: Brailovsk D. (2017) “La pedagogía y su vocabulario” *Voces de la Educación*. 2 (1) pp. 52-62

Fecha recepción: 13 de Mayo **Fecha aceptación:** 15 de mayo

La pedagogía y su vocabulario

Teorizar es nombrar

Pienso que en este momento
tal vez nadie en el universo piensa en mí
que sólo yo me pienso,
y si ahora muriese,
nadie,
ni yo,
me pensaría.
Y aquí empieza el abismo,
como cuando me duermo.
Soy mi propio sostén y me lo quito.
Contribuyo a tapizar de ausencia todo.
Tal vez sea por esto que pensar en un hombre
se parece a salvarlo.

Roberto Juarroz

¿Qué es la teoría? ¿Qué significa “teorizar” o “conceptualizar” un hecho? Teorizar un objeto de conocimiento es, de alguna manera, ponerlo en relación con las ideas, los valores, los principios que lo hacen digno de existir, desarrollarse, crecer y valorarse. En el mundo académico se suele llamar a este procedimiento hacer un marco teórico. Y se trata de una tarea que se enfrenta a un abanico de sentidos. La teoría es a veces vista como un *reglamento* (lo que guía para la acción), o como una *escritura sagrada* (donde los autores son venerados como dioses paganos), o como una *herramienta* (que se usa, se aplica), o como un *vocabulario* (porque nos “da letra”, nos sumerge en una jerga elaborada). La teoría es a veces pensamiento que ordena la experiencia, la sistematiza, la vuelve más operativa. Es argumento, es justificación. Puede ser también una suerte de código ético. La teoría se entiende a veces como una gimnasia o entrenamiento intelectual. Y otras veces, por qué no, como el ejercicio de la sospecha, la interrogación, la duda, porque nos ayuda a no naturalizar la realidad cotidiana.

Cuando leemos investigaciones en el campo de las ciencias sociales nos enfrentamos a propuestas teóricas que consisten básicamente en sistemas de palabras, edificados para entender la realidad: nombres que se dan a las cosas, donde las “cosas” son hechos tan dispersos y heterogéneos como fenómenos del orden de la acción, el discurso, la representación, el afecto o la disposición de los objetos y los cuerpos en el tiempo y el espacio. Estos nombres ordenan la realidad y ayudan a entenderla, la iluminan con una metáfora, distinguen entre sus partes o la ponen en relación con otras cosas. Las expresiones que usualmente se emplean para hablar de la teoría remiten a la forma en que el hecho, la cosa, se vuelve aprehensible porque adquiere una forma – modelo, esquema, estructura – o porque se formula en términos rigurosos – proposición, definición, axioma – o porque se sacan a la luz sus propiedades, las reglas que lo rigen, los modos en que se inscribe en un sistema de objetos. En todos los casos, sin embargo, la operación teórica básica consiste esencialmente en *poner palabras* sobre esa realidad, jugándose en esa suerte de “bautismo público” una serie de cuestiones del orden técnico, pero también social y político.

Conceptualizar a la escuela como terreno de ejercicio de cierta “violencia simbólica”, por ejemplo, sugiere unas disposiciones muy diferentes de las que surgen de definirla como ámbito de “socialización secundaria”. Los nombres que damos a las cosas hablan de nuestra relación con el mundo. De hecho, la pregunta por el procedimiento de conceptualización (esto es, por el criterio con que estos *nombres que ordenan* son elegidos y utilizados para entender algo) surge cuando una teoría nos emociona por su elocuencia, o nos indigna porque la creemos injusta con la realidad, o nos inquieta por su cortedad de miras, o nos desorienta por su complejidad, o nos entusiasma (o nos asusta) por sus implicancias, o nos seduce como vehículo de acceso a las distintas “tribus” académicas que las sostienen como estandarte. Por lo general, juzgamos a las teorías según algunos de estos parámetros, además de por su consistencia o su racionalidad.

Los nombres que se da a las cosas se inscriben en las batallas eternas y siempre cambiantes entre distintas cosmovisiones acerca del mundo. En el caso de la pedagogía y la teoría educativa, como en otros campos, estas cosmovisiones se dirimen entre distintos criterios y supuestos de base empleados para justificar los modos de construir, distribuir o legitimar las valiosas experiencias a las que da lugar el acceso a la educación. Por eso, porque se trata de una batalla constante entre puntos de vista, intereses e ideologías, en el mundo educativo un mismo hecho empírico, una misma cosa, puede ser, según desde donde se la nombre: *innovadora* o *disruptiva*, según se califique a la diferencia como progreso o como transgresión; *emancipadora* o *antipedagógica*, según se valore una propuesta de acción desde su efecto de cambio (aún transgrediendo los métodos), o desde su ajuste a los métodos (dejando en segundo plano la cuestión de sus efectos); *eficaz* o *neoliberal*, según se valore el resultado inmediato como evidencia de desburocratización y capacidad de reforma, o como prueba del divorcio entre la acción y sus utopías más trascendentes; *socializadora* o *conductista*, según se vea a la integración del sujeto a la estructura como un abrazo cultural necesario o como una domesticación irreflexiva; promotora de la *autonomía* o *laissez faire*, según se juzgue la libertad desde el compromiso o desde la desresponsabilización; *secuenciada* o *dirigista*, según el establecimiento de “etapas” se reconozca como un ordenamiento o como una imposición limitante; *concientizadora* o *adoctrinante*, según el sentido – crítico o subyugante – que se asigne a la ideología... y la lista podría seguir en forma extensa.

Teorizar es nombrar. Nombrar públicamente y a conciencia, y asumir así un lugar simbólico dentro de un sistema amplio de opciones disponibles, ya que todo bautismo supone la asunción de algún tipo de herencia. Finalmente, a las cosas se les pone algún nombre, y a grandes rasgos llamamos a eso “conceptualizar”. Lo que me interesa hacer aquí es indagar en este procedimiento y en algunas de sus variaciones. Para eso, comencemos por revisar algunos ejemplos de nombres dados a las cosas para entenderlas. Estos ejemplos han sido recopilados en forma más o menos intuitiva a partir de una revisión amplia de distintos papers de estudios educativos. Los he ordenado arbitrariamente en cuatro grupos, por semejanza: aunque en todos los casos se trata de acciones que genéricamente consisten en *nombrar*, hay diferencias que a primera vista son evidentes y que han servido para esta primera tentativa de reunirlos. Ya veremos qué se trae esa intuición clasificatoria, y si vale la pena seguirla a donde nos lleve.

Estos primeros grupos de operaciones que consisten en nombrar, son los siguientes:

1

- Reconocer entre factores *externos* y factores *internos*.
- Reconocer entre elementos generales y particulares.
- Ordenar a partir de dimensiones “genéricas” como: social, política, económica, cultural. O bien: teórica, práctica. O bien: regular e irregular; central y periférico; hegemónico y disruptivo; etc.
- Nombrar variantes de una situación según el grado de frecuencia con que ocurre algo: esporádico, recurrente, sistemático, etc.
- Reconocer períodos o etapas “genéricos”: inicio, desarrollo, cierre.

2

- Reconocer una cosa como susceptible de inscribirse dentro de un campo disciplinar y de ser nombrada entonces con palabras pertenecientes a ese campo y sus jergas técnicas.
- Reconocer una cosa como susceptible de ser nombrada con una palabra que ya ha sido elevada al status de teoría en investigaciones anteriores (“capital cultural”, “zona de desarrollo próximo”, etc.).

3

- Reconocer algún grado de relación de causa-efecto entre dos cosas.
- Reconocer una cosa como factor explicativo de otra.
- Reconocer una cosa como obstáculo o facilitador respecto de otra.
- Reconocer y “denunciar” un malentendido respecto de una cosa, a la que habitualmente se reconoce erróneamente como causa, explicación, obstáculo o facilitador respecto de otra.
- Rehacer, restituir información circundante. Poner algo en contexto para hacer visibles sus aspectos no evidentes.

4

- Designar nombres a cada una de las variantes reconocibles que se dan dentro de relaciones, perfiles de personas, desempeños, rasgos, etc.
- Designar períodos, etapas y poner un nombre a cada una según sus características.
- Identificar ciertos “relieves” dentro de una situación de relaciones y nombrarlos a partir del significado que, creemos, le otorgan los actores.
- Resignificar términos cotidianos usados por los actores (lo que en antropología suele llamarse “términos nativos”) como categorías teóricas.
- Reconocer y nombrar tensiones o polos entre los que se dirimen las personas, los hechos, las representaciones, etc. juzgando estas polaridades eficaces para comprender sus acciones o sus ideas.
- Describir escenas significativas desde la elocuencia de una percepción sensible.

Una primera observación que puede hacerse a estas agrupaciones es que el acto teórico, así entendido, puede diferenciarse de otras formas cotidianas de “nombración” por el status que le otorga su rigor, por su adscripción institucional, por su carácter público, por su inscripción en unas específicas circunstancias de enunciación. En ese sentido, los trabajos de Foucault (1997) ofrecen pistas muy sólidas para dar consistencia a tales

circunstancias. Se ha propuesto además desde la ciencia sociológica que la realidad experimentada por los sujetos no es “ateórica”. Las clásicas formulaciones de Giddens en sus *Nuevas reglas del método sociológico* son un referente importante de esta idea. Afirma Giddens que la ciencia social “se ocupa de un universo que ya está constituido dentro de marcos de significado por los actores sociales mismos, y los reinterpreta dentro de sus propios esquemas teóricos, mediando el lenguaje corriente y técnico” (1987:165). Está allí sugerida la idea de que teorizar es nombrar, y se afirma que esa operación *nombrante* ha de considerar los nombres que las personas ya han asignado a las cosas. “Esta doble hermenéutica”, sigue Giddens, “es de una considerable complejidad (...), y hay un continuo deslizamiento de los conceptos construidos en sociología, mediante el cual se apropian de ellos los individuos para el análisis de cuya conducta fueron originalmente acuñados, y por consiguiente tienden a convertirse en rasgos integrales de esa conducta (...)” (Ibíd.)¹.

Ahora bien, si la realidad experimentada por los sujetos no es ateórica ¿qué tipo de teoría comporta? La pregunta sugiere una cualidad esencial, que hace al carácter científico de la operación *nombrante*, y que reside en el carácter voluntario, en la aspiración explicativa de esos términos en vistas a una *nombración pública* que sea aceptada o reconocida como pertinente. Cuando Sarlo (1994) describe en forma minuciosa, profunda y sensible la experiencia de pasear por un *shopping center*, por ejemplo, dice algunas cosas que de hecho podrían ser dichas por un transeúnte: en el shopping se pierde la noción del tiempo, es fácil perderse, se banalizan las huellas arquitectónicas de los edificios antiguos sobre los que muchas veces se emplazan, se desdibuja y complejiza el sentido de lo público. Un transeúnte diría simplemente: “¡*Qué tarde se hizo, aquí parece que no pasa el tiempo!*”, o “¿*Y a esto lo llaman colonial?*”, y se estaría refiriendo a fenómenos muy próximos a los que Sarlo teoriza. La diferencia reside en que Sarlo dice todo esto apelando a una actitud epistemológica que se acompaña de cierto orden, cierta elocuencia y cierto vocabulario, expresivos de sus aspiraciones de nombrar esa realidad en el sentido fundante que estamos otorgando a dicha operación: el sentido de “hacer teoría”.

Hacia la teoría de instauración

Los cuatro grupos de procedimientos presentados párrafos atrás reúnen elementos cuya agrupación es en sí misma una tarea analítica, aunque no conceptual. Los he puesto juntos porque intuyo que van juntos, que tienen cosas en común. Procedo, como dice el diccionario, a la distinción y separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos. Pero aún no los he *nombrado*.

El concepto llegará para poner estas agrupaciones bajo unas palabras que actúen como rótulos, y que les permitan formar parte de un texto. Y el texto, su construcción, modelará un relato sobre las cosas y sobre los nombres que damos a las cosas. Por eso, porque no es un relato sino la herramienta o la materia del relato, esto es, porque está antes y alrededor del relato, es que al construir el texto nos formulamos cuestiones del orden teórico en forma más nítida y precisa que al presentarlo oralmente, y las atravesamos de otras que articulan la teoría con su exposición, del orden de: ¿qué debo preguntar para poder responder con esta idea?

¹ Un desarrollo minucioso e interesantísimo acerca del lugar de la teoría en la antropología puede hallarse en Guber, R.: *El salvaje metropolitano*. Bs. As.: Paidós, 2004.

Un primer ensayo de conceptualización de estos grupos de procedimientos puede partir de su originalidad para nombrar. Los grupos 1, 2 y 3 utilizan palabras que, ya sea porque pertenecen a un conjunto de términos más o menos genéricos (social, práctico, externo, etc.) o bien porque se inscriben en una teoría previa, no surgen totalmente de la imaginación creativa del investigador, sino que se toman de un baúl de palabras preexistentes y de uso más o menos corriente. El grupo 4, en cambio, designa palabras cuya fuente es el universo extenso del lenguaje, y es el propio teórico el que las escoge, adecua y aplica a las cosas. Siguiendo esta pista, podríamos hablar de una “teoría de certificación” y una “teoría de instauración”. La primera constata o certifica que el status de una cosa corresponda a un determinado nombre de entre los que ya existen como “títulos”, y por eso puede decirse que es “de certificación”. La segunda, por su parte, reconoce la necesidad o la conveniencia de crear un nuevo título, un nuevo léxico, e inaugura la palabra como categoría para asignar a la cosa. Dentro de la teoría de certificación, además, podrían reconocerse tres variantes: *dimensiones de análisis*, *marco teórico* y *relaciones*, que se corresponden con los grupos 1, 2 y 3 respectivamente.

Otro modo de conceptualizar estos grupos de procedimientos puede consistir en ordenarlos secuencialmente. Es razonable suponer que para llegar a construir “teoría de instauración” sobre una cosa es más o menos imprescindible conocerla bien, y que ese conocimiento previo necesario ha de consistir, en parte, en intentar leerla desde un marco de dimensiones, relaciones y teorías. Las *dimensiones* ordenan y aportan coordenadas para el análisis, las *relaciones* ofrecen vectores de organización que dan complejidad al abordaje al establecer la “valencia” de cada elemento (en el mismo sentido que los elementos químicos tienen una valencia que determina sus propiedades de relación con otros elementos) y las *teorías* dan cuenta de recorridos más específicos que puede seguir la tarea. Quizás sólo después de pasar por esas etapas puede llegar a proponerse un sistema teórico original, de “instauración”. En este caso, los nombres de nuestros cuatro grupos de procedimientos podrían ser acuñados bajo la forma de cuatro etapas en la producción de teoría, como: a) procedimientos de *ordenamiento y contextualización*, b) procedimientos de *valencia*, c) procedimientos de *aplicación* de teoría previa y d) procedimiento de *teorización* propiamente dicha, correspondientes a los grupos 1, 2, 3 y 4, respectivamente.

Nombrar es un acto político

A esta altura surge una inquietud. Estas propuestas de delimitación sobre los procedimientos de conceptualización partieron de una preocupación del orden vivencial ideológico y político, pues ya en los primeros párrafos de este escrito dejé ver la intención de develar el carácter subjetivo de toda teoría. Luego, sin embargo, los ensayos de conceptualización de los procedimientos, guiados por una intuición inicial, otorgaron este razonamiento un tono casi positivista. Aparecieron clasificaciones, denominaciones genéricas, tipologías. Y la inquietud es: ¿se trata de cuestiones inconciliables? ¿Debemos elegir entre un abordaje analítico y uno políticamente inspirado?

Claramente, no. La cuestión se dirime mucho menos entre el análisis y la ideología, que no son en absoluto incompatibles, sino entre lo que la teoría produce a nivel explicativo y lo que produce a nivel político. Las preguntas que se abren ante esta distinción son del orden de: ¿qué posiciones políticas pone de relieve tal conceptualización? ¿Qué procesos deja relegados? ¿Los intereses de qué actores hace visibles? ¿Cómo se posiciona en los

debates históricos? Y también: ¿En qué bases más o menos consistentes, más o menos fundadas, se sostiene tal posición teórica?

Tomemos los dos ensayos de conceptualización de los procedimientos agrupados párrafos atrás y abordemos brevemente un análisis a la luz de estas preguntas. En el primer caso, al nombrarlos como “teoría de certificación” y “teoría de instauración”, puede decirse que se demarcó una línea sensible a otras distinciones, como por ejemplo la tensión *producción/reproducción*. También puede reconocerse allí una oportunidad para abordar cuestiones como la legitimidad del saber científico, pues por un lado los términos genéricos “social”, “económico”, etc. aparecen investidos de una “falsa naturaleza” que su conceptualización como procedimientos certificantes invita a revisar, pero también porque la instauración es una forma de conquista, de colonización por medio de la palabra. El segundo ensayo – en que se reconocen cuatro etapas en la formulación teórica – invita más bien a abrir el debate hacia el funcionamiento de las tradiciones académicas o bien hacia cuestiones puramente epistémicas: en la idea de la aplicación de teoría previa como un paso intermedio o en la denominación “valencia” para las relaciones entre elementos teóricos hay llamados posibles a la reflexión dentro de esa esfera, más técnica, de los debates.

Un ejemplo de texto clásico de la sociología que ha calado hondo en la investigación educativa servirá para poner a discusión algunas aristas de este carácter político de la teoría. Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron escribieron juntos *La reproducción* a comienzos de los 70'. El uso de conceptos de aquella teoría se hizo habitual, intenso y frecuente en el ámbito educativo y llegó a convertirse – además y a la vez que en un instrumento de análisis de la realidad – en un estandarte de la investigación crítica. Para muchos investigadores, nombrar a Bourdieu es un modo de presentar una credencial identitaria, y representa no sólo (a veces ni siquiera) una perspectiva de análisis, sino también una señal acerca del tipo de relación entre la teoría y la política que se anticipa para los *nombres* que se decida finalmente poner a las cosas.

En una entrevista que Passeron concedió al argentino Denis Baranger en 2004, relata algunos pormenores del trabajo compartido de escritura de ese libro, y pone en evidencia el delicado e intenso proceso de negociación de las palabras justas que nombrarían esa realidad. Vale la pena reproducir la cita del relato de Passeron:

“Compartíamos este análisis; pero Bourdieu quería al mismo tiempo que la ciencia sociológica fuera *una ciencia como las demás*... Escribimos juntos esta frase, y lo que hago aquí es la autocrítica de mi consentimiento a un adjetivo del texto, pero recuerdo que nos llevó noches y días en los que la retorcíamos en todo los sentidos. *Una ciencia como las demás*, o sea como la Física o la Química, tal como Bachelard había descrito su epistemología. La frase en su estado actual reza: *La Sociología es una ciencia como las demás (...) que se enfrenta apenas a más obstáculos que las demás; (...) y batallamos hasta que yo acepté agregar un adjetivo: más dificultades sociales* para ser una ciencia como las demás. En otras palabras, si tomamos los textos de apoyo citados en *El Oficio Del Sociólogo*, dónde explicábamos que la práctica del sociólogo está sitiada, parasitada por los ideólogos, los periodistas, los políticos, y otros, y que esta es la única razón de sus dificultades científicas, entonces nos vemos llevados a pensar que la Epistemología podría ser útilmente remplazada por una Sociología de la Sociología; esto es lo que afirma la conclusión” (Baranger, 2004).

Decir y mostrar que aquella empresa teórica fue políticamente comprometida desde el comienzo, de todos modos, es sencillo porque este carácter era asumido por los autores y resultaba objeto sistemático de reflexión. Lo que vale la pena destacar es que si toda conceptualización interviene sobre la realidad a ambos niveles - el del análisis intrínseco que demanda consistencia, método, rigor, y el de las implicancias políticas, que demanda algún grado de compromiso con el marco social en que la teoría se produce y se usa – también demanda alguna independencia epistemológica entre ambas. Esto es: tal vez no sea oportuno tomar decisiones metodológicas que atañen a la validez de un razonamiento, por ejemplo, en base a argumentos más políticos que lógicos, ni se debería interpretar los datos desde el ideal utópico al que podrían ser útiles sin antes someterlos al necesario rigor de los procedimientos de análisis. Pero tampoco deberían elegirse las grandes avenidas de la teoría sin hacer ejercicio de la sensibilidad política que las hace necesarias o de los fines a los que podrían servir las conclusiones a que éstas conduzcan.

Establecida la distinción entre los dos niveles, y destacada la relevancia de una articulación coherente entre ambos, nos queda finalmente la tarea de retomar las preguntas iniciales y volver a pensar las distinciones entre *teoría de certificación* y *teoría de instauración*, y las distintas etapas de la construcción teórica. La idea de una “teoría de certificación” que aplica a la realidad categorías preexistentes, ya sea como estructuras naturalizadas o bien como teorizaciones creadas y legitimadas por corrientes específicas de estudio, invita a pensar más profundamente en la idea de *marco teórico*. Es un principio aceptado que el marco teórico da un encuadre conceptual al problema que se investiga. Enmarcar teóricamente un objeto de conocimiento supone elegir algún conjunto más o menos ordenado de coordenadas interpretativas ya existentes que le den un sentido y resulten útiles para el abordaje que se llevará a cabo. No se considera que esta elección forme parte de los “resultados” o las “conclusiones” de una investigación, aunque desde los planteos que he volcado aquí puede decirse que en algún sentido constituye un gesto teórico más nítido que el propio hallazgo de resultados empíricos susceptibles de ordenamiento. Enmarcar teóricamente es, de hecho, elegir nombres para las cosas. Para que este procedimiento resulte viable resulta necesario un mínimo contexto de tradición de estudio del problema desde alguna o algunas disciplinas. Y todo marco teórico es también de alguna manera un modo de inscribir la investigación en un paradigma. Por ello es razonable afirmar que cuantos más antecedentes de investigación existen sobre un objeto y cuanto más éstos se circunscriben a una disciplina constituida, más sencillo es elaborar un punto de partida sólido, ordenado y de funcionamiento fluido.

Es además un axioma de la investigación que ningún hecho o fenómeno de la realidad puede abordarse sin una conceptualización previa, en el sentido de que la teoría no se construye desde la nada. Dichas herramientas enmarcan el objeto, lo hacen más comprensible, más nombrable, y lo ponen bajo la luz de teorías que lo incluyen y lo abarcan. Enmarcar teóricamente es entonces ponerle palabras al problema, y usar esas palabras para describirlo o explicarlo eficazmente. Un marco teórico, en ese sentido, es un marco de ordenación lógica y a la vez de léxico y en algún sentido, de elocuencia. Teorizar a partir de un marco previo demanda entonces *perfeccionar el léxico*.

Desde la perspectiva de las implicancias políticas, elegir un sistema teórico como escenario es elegir también ciertos interlocutores y ciertos antagonismos. En ese sentido, la prevención oportuna es la que alerta sobre el marco teórico devenido en “marco doctrinario”: se supone que esta teoría previa debe ampliar y no restringir las

posibilidades de estudio del tema. Enmarcamos teóricamente como una ayuda para pensar el problema, y no como una forma de no tener que pensarlo, y esa es una de las principales razones que justifican esta reflexión sobre el lugar y la relevancia de la teoría en la investigación.

Tras repasar una serie de asuntos pertinentes a las preguntas ¿Qué es la teoría? ¿Qué significa “teorizar” o “conceptualizar” un hecho? se ha esbozado aquí la idea de que teorizar es un acto de soberanía sobre la realidad (sobre *una* realidad) y que consiste básicamente en nombrarla. Antes y alrededor de esta operación de instauración, hemos analizado algunas muestras de acciones analíticas, ordenadoras o jerarquizantes y dimos cuenta además del carácter político de esta operación. Finalmente, nombrar es expresión de una teoría, pero también lo es de la cosmovisión poética desde la que se aborda ese acto de instauración. Los límites entre esta nominación pública y eficaz que pretende ser la teoría desde este enfoque y la nominación poética, elocuente y precisa a su modo, son por cierto difusos. Vale la pena entonces concluir con la bella referencia al respecto que utiliza Lew Vigotsky en las últimas líneas de *Pensamiento y Lenguaje*: “La conciencia se refleja en una palabra como el sol en una gota de agua. Una palabra es a la conciencia lo que una célula viva al conjunto de un organismo, lo que un átomo al universo. Una palabra es un microcosmos de la conciencia humana”.

Bibliografía

Baranger, D.: “De El oficio del sociólogo a El razonamiento sociológico. Entrevista a Jean-Claude Passeron”, *Revista Mexicana de Sociología*, año 66, núm. 2, abril-junio, 2004, México.

Giddens, A.: *Las nuevas reglas del método sociológico*, Buenos Aires, 1987.

Sarlo, B.: *Escenas de la vida posmoderna. Intelectuales, arte y. videocultura en la argentina*, Buenos Aires: Ariel, 1994

Vigotsky, L.: *Pensamiento y lenguaje*, Buenos Aires: Paidós, 1995

Foucault, M.: *La Arqueología del Saber*, México D. F., siglo veintiuno editores, 1997.

* **Daniel Brailovsky** es un pedagogo argentino, doctor en educación, docente universitario y de formación docente, autor, entre otros, de *La escuela y las cosas. La experiencia escolar a través de los objetos* (Homosapiens, 2012), *Estrategias de escritura en la formación. La experiencia de enseñar escribiendo* (Noveduc, 2014) y *El juego y la clase: Ensayos críticos sobre la enseñanza post-tradicional* (Noveduc, 2011), de donde se retoman las cuestiones tratadas en este artículo. Su libro más reciente, es: *Didáctica del nivel inicial en clave pedagógica* (Noveduc, 2016). Director del proyecto www.nopuedonegarlemivoz.com.ar